



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil II

Asignatura	Derecho mercantil II			
Código	V08G080V01503			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio			
Profesorado	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Tato Plaza, Anxo			
Correo-e	pcarballocalero@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)Comprender la función de los títulos valores como instrumentos de pago y de crédito en el tráfico mercantil	A1	B1
	A2	B2
	A6	B3
	A8	B6
	A10	B7
	A12	B8
(*)Comprender el funcionamiento de los principales contratos mercantiles	A1	B1
	A2	B2
	A8	B3
	A10	B7
	A12	B8

(*)

A8	B3
A11	B6
A12	B7
A13	B8
A14	B9
	B12

Contenidos**Tema**

(*)La *contratación *mercantil	(*)Nociones generales sobre la *contratación *mercantilA *compravenda *mercantilOs contratos de *distribuciónOs contratos de *colaboraciónO contrato de *transporteOs contratos de *financiaciónOs contratos de custodia y los garantizaba contratos *turísticosA *contratación en el mercado de *créditoA *contratación en el mercado de *valoresO contrato a fe que
(*)Instrumentos de pago y crédito en la *contratación *mercantil	(*)La categoría de los títulos *valorNocións generales y emisión de la letra de *cambioAceptación circulación y *aval de la letra de *cambioPago de la *letraO *cheque y el *pagaréAs tarjetas de crédito

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	28	81.5	109.5
Seminarios	3	16	19
Prácticas de laboratorio	18	0	18
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	0	3.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	(*)Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación y conclusiones
Seminarios	(*)Presentación de un informe por parte del alumnado sobre la base de un caso previamente planteado
Prácticas de laboratorio	(*)Presentación del problema o caso por parte del docente, análisis por los alumnos, conclusiones y debate

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	
Seminarios	
Prácticas de laboratorio	

Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	(*)Se realizará una prueba escrita en la que se valorarán los conocimientos adquiridos	60
Seminarios	(*)Se plantearán dos actividades de seminario con la puntuación máxima de 1 punto cada una	20
Prácticas de laboratorio	Se plantearán tres clases prácticas puntuables con la calificación máxima de 0.5 puntos cada una. Se valorará la asistencia y participación en clase con la calificación máxima de 0.5 puntos	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la prueba teórica, con un mínimo de 1.5 puntos en cada una de las partes (contratación mercantil e instrumentos de pago y crédito).

La nota de la evaluación continua se guardará para la convocatoria de julio, en la cual el examen teórico computará también el 60%. Asimismo, la nota de la evaluación continua se guardará durante un año.

Los alumnos que -por circunstancias excepcionales- no realicen la evaluación continua, harán el mismo examen teórico que el resto de alumnos (con una calificación máxima del 60%) y, además, realizarán un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 40%).

Fuentes de información

Fernando Sánchez Calero, **Instituciones de Derecho Mercanti, vol. II**, Última,

Guillermo Jiménez Sánchez, **Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Rodrigo Uría/Aurelio Menéndez, **Curso de Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/V08G080V01403
